



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.**

**ACUERDO DE CONCEJO N°003-2022-MPLP/CM.**

Puquio, 07 de enero del 2022

**VISTOS:**

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 01 de fecha 07 de enero del 2022, en la estación de Pedidos formulado por el Regidor Gerardo Fernández Gamboa ante la presencia del Alcalde Luis Alfonso Moya Mora y de los Regidores: Benito Delgado Poma, Carlos Atahua Godoy, Iván Navarro Condori, Sandro Ccaico Inca, Yuly Medina Mendivil, Javier Toledo Valencia, Juan Pariona Cuba, y vía plataforma virtual el Regidor Simón Lizarbe Meléndez, y;

Que, en la estación de Pedidos formulado por el Regidor Gerardo Fernández Gamboa solicita el informe escrito del avance de las comisiones ad hoc que se conformaron en el año 2020.

**CONSIDERANDOS:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucional;

Que, en la estación de Pedidos formulado por el Regidor Gerardo Fernández Gamboa solicita el informe escrito del avance de las comisiones ad hoc que se conformaron en el año 2020.

Que, el pleno del Concejo Municipal luego de un debate y el análisis correspondiente, decidió por **VOTACIÓN UNÁNIME** (09 votos a favor), **APROBAR** la solicitud del Regidor Gerardo Fernández Gamboa respecto a la petición de informe escrito del avance de las comisiones ad hoc que se conformaron en el año 2020.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** la solicitud del Regidor Gerardo Fernández Gamboa respecto a la petición de informe escrito del avance de las comisiones ad hoc que se conformaron en el año 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la Sala de Regidores, Gerencia Municipal, así como a todas las Gerencias y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio, conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Unidad de Informática de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio – Ayacucho, la publicación del presente Acuerdo en el portal de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
LUCANAS - PUQUIO  
*Luis Alfonso Moya Mora*  
ALCALDE

